

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CONYFIS C LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 26.) de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992. publicada en el RO No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

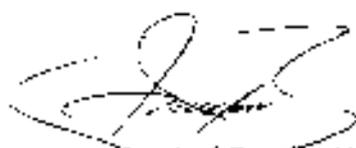
Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Informo a los presentes que este año por razones de ámbito económico nacional que lo iniciamos en el año anterior no pudimos incrementar nuestros ingresos como era nuestra meta, sin embargo con mucho esfuerzo y sobreponiéndonos a las vicisitudes de nuestra actividad económica como es el área de la construcción, hemos mantenido una producción considerable para cubrir nuestros costos y cumplir con la parte laboral y tributaria de nuestra compañía y esperar el despegue de nuestro mercado para cumplir objetivos esperados.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019.

ACTIVO CORRIENTE	\$ 265,224.72
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 132,933.70
TOTAL ACTIVO	\$ 398,158.42
PASIVO CORRIENTE	\$ 83,668.73
TOTAL PASIVO	\$ 83,668.73
PATRIMONIO	\$ 314,489.69
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 398,158.42
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 25,251.71

Atentamente



Ing. José González Ugarte
Gerente Compañía CONYFIS C LTDA